ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "MASOLUC S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 19:00 horas en el domicilio de la empresa MASOLUC S.A., ubicado en la calle Gonzalez Suarez 3-63 y General José San Martín, segundo piso, habiendo sido previamente convocados por escrito se reúnen las accionistas: Heriberto Herrera y Guillermo Francisco Andrade E., de tal manera que se encuentra reunido la totalidad del capital Suscrito de la compañía y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
3. Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Es de especificar que también se encuentra presente la Econ. Jessica Ocampo V., Comisario Principal de la Compañía especialmente convocada para tal efecto.

Preside la sesión el señor Heriberto Herrera, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Francisco Sebastián Andrade T., Gerente de la empresa.

Acto seguido se da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación la Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra la Ing. Francisco Andrade, Gerente de la empresa para dar lectura de su Informe respecto a la administración correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince y la Junta por unanimidad aprueba dicho informe de Gerencia e instruye que se anexe una copia textual del mismo al expediente de la Acta de la presente Junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Siguiendo con el orden del día se le da la palabra a la Econ. Jessica Ocampo Villacís, comisaria principal de la empresa para que de lectura de su informe de la Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual La Junta aprueba por unanimidad dicho Informe e instruye que se anexe como parte integrante del Expediente del Acta de la presente Junta una copia textual del mismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El Gerente, Ing. Francisco Andrade T., procede a dar lectura y a explicar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, luego de lo cual la Junta aprueba unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios al patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

4. DESIGNACIÓN COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

Se reelige como Comisario Principal de la empresa y para el período de UN AÑO y por el ejercicio económico correspondiente del año 2016 a la Econ. Jessica Ocampo V. y como Comisario Suplente a la Sra. Juana Catalina Idrovo C. y se delega la fijación de honorarios a la gerente de la empresa.

5. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Sin otro tema que tratar y siendo las 20:25 horas, se concede un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del Acta, la Junta aprueba el Acta por unanimidad. Siendo las 20H40 el Sr. Presidente declara clausurada la sesión. Firman el Acta Presidente- Accionista y el Secretario -Gerente.

Sr. Heriberto Herrera
RESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Francisco Andrade Tapia
SECRETARIO - GERENTE